



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO
COORDINACION DE OPERACIÓN DE REDES DE
INVESTIGACION Y POSGRADO



MINUTA DE LA REUNIÓN MENSUAL DE COORDINADORES DE NODO DE LA RED DE SALUD DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.
06 DE MARZO DE 2015

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA:

ESM	Dr. Iván Rubio Gayosso	ENCB	Dra. Luna Herrera Julieta
UPIBI	Dr. Marco Brito Arias	CBG	Dr. Gildardo Rivera Sánchez
CORlyP	Dr. Hugo Necochea Mondragón	CICS S.T.	Dra. Amalia Guadalupe Gómez Cotero
CORlyP	Lic. Adriana Natividad López Ortiz		

UNIDADES AUSENTES

ESM	Dr. Ignacio Valencia Hernández	ESCA S.T.	Dra. Ma. Del Pilar Peña Cruz
CIIDIR DGO	Dra. Verónica Loera Castañeda	CEPROBI	Dra. Guillermina González Rosendo

PUNTO 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE FEBRERO

El Dr. Iván Rubio dio lectura a la minuta de la Reunión mensual del pasado 24 de febrero

ACUERDO 06-03-2015/01 La minuta fue aprobada por todos los miembros de la Red que se encontraban presentes.

PUNTO 3. PLAN DE ACCIÓN 2015 DE LA RED DE SALUD

El Dr. Hugo Necochea comentó que es importante tener una guía, un camino a seguir con objetivos y acciones para alcanzarlos, por lo cual propuso realizar el plan de acción, el cual resume en tres hojas como ha trabajado la Red, como trabaja ahora y cómo van a trabajar en adelante para alcanzar los objetivos para los que fueron creadas. Mencionó que este Plan de acción no debe ser una imposición si no algo consensado por todos los miembros de las Redes para que este plan este enriquecido por los comentarios e ideas de todos y cada uno de los miembros.

El plan de acción fue presentado al Coordinador de la Red para sus observaciones y ahora se presenta a los coordinadores de nodo para recibir igualmente su retroalimentación.

La Dra. Luna propone que se anexe a las acciones de 2015 Crear un laboratorio nacional, considera que la Red tiene la fortaleza para crearlo.

El Dr. Marco Brito propone que en la gráfica de miembros se haga mención de por qué han decrecido los números de los miembros participantes en la Red de Salud.

ACUERDO 06-03-2015/02 La Lic. Adriana López modificará el Plan de acción 2015 con las propuestas de la Dra. Luna y el Dr. Marco Brito, todos los coordinadores de Nodo deberán enviar sus propuestas o modificaciones del plan de acción 2015 a más tardar el día martes 10 de marzo, para que el plan ya con las sugerencias de los coordinadores de nodo pueda ser enviado a todos los miembros de la Red, para que ellos lo revisen y emitan sus comentarios esto con la finalidad de tener un plan de acción 2015 para la Red de Salud que haya sido consensado por todos los miembros de la Red y estén todos de acuerdo con el mismo.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
COORDINACIÓN DE OPERACIÓN DE REDES DE
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



PUNTO 4. COMISIÓN DE ADMISIÓN 2015

La Lic. Adriana López menciona que según los Lineamientos para la Creación y Operación de Redes de Investigación y Posgrado la Comisión de Admisión deberá estar integrada por cinco miembros de la Red con alto reconocimiento científico en el tema de la Red.

Acuerdo 06-03-2015/03 La comisión de Admisión estará conformada por los siguientes miembros de la Red:

- Dra. Julieta Luna Herrera
- Dra. Verónica Loera Castañeda
- Dra. Guillermina Gonzáles Rosendo
- Dr. Gildardo Rivera Sánchez
- Dr. Ángel Iván Orlando Rubio Gayosso

Acuerdo 06-03-2015/04 La Lic. Adriana López elaborará el oficio para que el Dr. José Trujillo dé el visto bueno a la Comisión de Admisión y se pueda dar inicio a las evaluaciones.

PUNTO 5. PROCEDIMIENTO PARA LA RENOVACIÓN A LA RED DE SALUD

Acuerdo 06-03-2015/05 Los miembros interesados en renovar su pertenencia a la Red deberán enviar a la Lic. Adriana López su CVU, comprobante de tiempo completo y su solicitud SAREDES debidamente firmada tanto por el interesado como por el director de la Unidad Académica, para que ella la haga llegar a la Comisión de Admisión y puedan ser evaluados.

PUNTO 6. ASUNTOS GENERALES

El Dr. Iván Rubio propone que se prepare el instrumento de presentación de creación del Programa de Doctorado en Red, para que ya teniendo claro los requisitos del área de Posgrado para presentar el Programa en Red, nos indiquen que debilidades tiene o que oportunidades y se pueda presentar el Programa a la Dirección de Posgrado

El Dr. Hugo Necochea preguntó cuáles serían los nodos que participarían, ya que el CONACyT pide nueve investigadores y cinco tienen que pertenecer al SNI por cada Nodo, por eso es importante el plan de acción para poder dar seguimiento de todas las acciones que se realicen a fin de alcanzar los objetivos de la Red.

El Dr. Iván Rubio comentó que los Nodos que se tienen planeados son: ESM, ENCB-ESCA ST-UPIBI, CIIDIR DURANGO-CBG-CEPROBI.

Acuerdo 06-03-2015/06 El Dr. Iván Rubio enviará a los Coordinadores de Nodo el último documento del Doctorado en ciencias de la Salud, la guía técnica para la solicitud de creación de programas de estudio de Posgrado de la Dirección de Posgrado así como el formato SIP 33, para que todos los coordinadores de Nodo puedan enriquecer el documento.

Acuerdo 06-03-2015/07 La Lic. Adriana López enviará a los coordinadores de Nodo y al Coordinador de Red los lineamientos para la creación y Operación de Redes para que tengan conocimiento de cuáles son las funciones del Coordinador de Red y los Coordinadores de Nodo.

ACUERDO 06-03-2015/08 La próxima reunión se realizará el viernes 27 de marzo a las 9:30 Hora centro a través de la Sala Azul de la UPEV.